
Observaciones al Pliego de Condiciones Convocatoria Publica No. 003 de 2017

audifinanciera@audifinanciera <audifinanciera@audifinanciera.com>
Responder a: audifinanciera@audifinanciera.com
Para: juridica@corabastos.com.co

13 de marzo de 2017, 15:59

Respetados señores.


Reciban un cordial saludo.

Estamos enviando un archivo las observaciones al Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 003 de 2017.

Agradecemos de antemano, su amable atención a este particular.

Cordialmente,

ZULMA FERNANDEZ V.
AUDIFINANCIERA LTDA
Cel. 3143566762
Tel. (031) 6 35 44 92
Calle 93 No. 15 27 Oficina 205

 Presentacion de Observaciones al Pliego de Condiciones.pdf
284K

Bogotá D.C. marzo 13 de 2017

Señores
CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.
"CORABASTOS"
Ciudad

Asunto: Observación al numeral 3.3 "EXPERIENCIA MÍNIMA"- Convocatoria Pública No. 003 de 2017

Respetados señores:

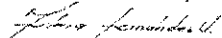
Amablemente solicitamos modificar lo establecido en el capítulo III "Requisitos Mínimos Objeto de Verificación" numeral 3.3. Experiencia Mínima, que indica:

"(...)El proponente deberá adjuntar a su propuesta MÍNIMO TRES (3) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA en contratos ejecutados o en ejecución con sociedades de economía mixta del orden nacional, durante los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde la sumatoria del valor de los contratos, es decir las tres (3) primeras certificaciones, sea igual o superior al presupuesto oficial, y cuyo objeto sea o esté relacionado con el objeto de la presente convocatoria. Debe acreditar haber celebrado (No contratos en ejecución) mínimo dos (2) contratos con empresas públicas, durante los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación pública(...)"

Así mismo incluir dentro de la experiencia requerida que el proponente acredite mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados o en ejecución con empresas privadas del orden nacional, durante los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde la sumatoria del valor de los contratos, es decir las tres (3) primeras certificaciones, sea igual o superior al presupuesto oficial, y cuyo objeto sea o esté relacionado con el objeto de la presente convocatoria con empresas privadas cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso. El proponente debe acreditar haber celebrado mínimo uno (1) contrato con empresas públicas, durante los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación pública y además que el proponente acredite que el revisor fiscal propuesto tenga experiencia en trabajos de Revisoría Fiscal de más de dos años en Centrales de Abastos.

La anterior solicitud con el objetivo de permitir la participación de un número plural o mayor de oferentes con una amplia experiencia en la ejecución de trabajos de Revisoría Fiscal en el sector privado, que beneficiaran a la Entidad por su gran trayectoria y experiencia.

Cordialmente,



Zulma Fernández V.
Gerente